

HOTELES DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 29 de enero, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de «Hoteles de Cerler, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2004, a las dieciocho horas en Barcelona, calle Guitard, 43, segundo primera, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 31 de marzo de 2004, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 19 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Molist Codina.—7.209.

HOTELES Y SERVICIOS DEL VALLE DE ASTÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, P^o de la Independencia 19 de Zaragoza, el próximo día 14 de abril de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria, o al día siguiente 15 de abril en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuese necesario. La Junta, tanto en primera como en su caso en segunda convocatoria, se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cesar y nombrar administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Zaragoza, 23 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo Administración, Jesús Santacruz Hedo.—6.952.

IBEROBELGA DE CONSTRUCCIONES, S. L.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Iberobelga de Construcciones, S. L.», para la celebración de la junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de España, 308, urbanización «La Zenia», Orihuela, el día 25 de marzo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el 26 de marzo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, así como de las cuentas anuales correspondientes a 2003.

Segundo.—Aumento del capital social en 38.764,50 euros, mediante la creación de 645 nue-

vas participaciones de 60,10 euros cada una, resultando un nuevo capital social de 42.070 euros.

Tercero.—Modificación del art. 6 de los estatutos sociales, relativo a capital social.

Cuarto.—Permiso al administrador, para poder realizar trabajos de albañilería y otros en chalé propiedad de la sociedad.

Quinto.—Modificación del art. 16 de los estatutos sociales en su segundo párrafo, cambiando lo concerniente a forma de convocatoria de junta general, por la nueva, mediante publicación en el diario La Verdad, de ámbito municipal, correspondiente al domicilio social de la sociedad, expresándose claramente los asuntos a tratar.

Sexto.—Modificación del art. 16 de los estatutos sociales, relativo a convocatoria de junta general.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y elevación a público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Se informa a los señores socios que, de acuerdo con el art. 51 del texto refundido de la Ley de Sociedades Limitadas, del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la documentación sometida a aprobación de la junta, así como el informe de gestión.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Orihuela, 24 de febrero de 2004.—Juan Ignacio Lozano Candela, Administrador Único.—6.972.

INMOBILIARIA ALGI, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

La Junta general universal, celebrada el 22 de diciembre de 2003, acordó:

Primero.—La disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del Balance final de disolución y liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Existencias	120.947,68
Tesorería	12.230,69
Total Activo	133.178,37
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	7.610,06
Pérdidas y Ganancias	- 10.010,74
Acreedores comerciales	75.477,84
Total Pasivo	133.178,37

Segundo.—Nombrar Liquidador de la sociedad a Alberto Gil Torras.

Terrassa, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Alberto Gil Torras.—6.785.

INTER CORRESPONDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día catorce de febrero de 2004, ha acordado por unanimidad:

Reducir el Capital Social en 421.813,74 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 3,244721 euros por acción y entrega a los socios del importe que se amortiza en proporción a las acciones de que son titulares.

Modificar el artículo 6.º de los Estatutos que queda redactado así: «Artículo 6.º El Capital de la sociedad es de trescientos cincuenta y nueve mil quinientos dos euros (359.502), totalmente desembolsado, dividido en ciento treinta mil acciones (130.000) ordinarias al portador de 2,7654 euros

de valor nominal cada una, de clase única, representadas por títulos al portador y numeradas correlativamente a partir del uno.

Ourense, 16 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Eduardo Olanó Gurriarán.—7.177.

INVERLOVEL, S. L.*Balance de Liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Inverlovel, S.L.», celebrada el 15 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

De la misma manera aprobó el siguiente Balance final de liquidación, referido al 15 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	190.511,78
Deudores	201.292,51
Tesorería	175,45
Total activo	391.979,74
Pasivo:	
Capital	266.440,00
Reservas	149.053,59
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 10.929,31
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) ...	- 10.584,54
Total pasivo	391.979,74

Valladolid, 15 de enero de 2003.—La liquidadora, María del Mar López Velasco.—6.944.

INVERSIONES SEREN, S. L.**(Sociedad absorbente)****APARTAMENTOS WALDORF, S. A. U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 16 de febrero de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Seren, S.L.», de «Apartamentos Waldorf, S.A.U.», con disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 27 de octubre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de la sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades intervinientes, José Delgado Clavero.—7.101.

1.ª 3-3-2004